MUNICIPALIDAD DE CAAZAPÁ

Pdte. Hayes e/ Miguel Pangrazio
Tel. 0542-232201
municipalidaddecaazapa@hotmail.com

ACTA DE APERTURA OFERTA LPN N° 03/2019, ID: 363831 ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS, PLURIANUAL (2019-2020)

En la ciudad de Caazapá, República del Paraguay a los veintinueve días del mes de noviembre del 2019, siendo las 09:40 hs. se reúnen en el local de la Municipalidad de Caazapá el **Sr. Juan Carlos Fernández** designada por la convocante para presidir el acto de apertura de los sobres oferta del llamado a LPN N° 03/2019 para las ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS, en el distrito de Caazapá**,** así mismo se encuentra presente el **Sr. Pedro Fariña** , representante de la empresa **RODOMAQ S.A.**, La reunión es a objeto de realizar la apertura de los sobres ofertas recibidas en tiempo conforme horario de presentación de los mismos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, para adquisición de maquinarias, en el distrito de Caazapá.

Verificado los sobres entregados y comprobados que existen un solo sobre ofertas, se procede a la apertura del mismo verificándose las documentaciones básicas que contiene, y se da lectura a los montos de las ofertas entregada que se transcribe en el siguiente cuadro:

RODOMAQ S.A.

Ítem	**Descripción del bien**	**Presentación**	**Cantidad**	P .Unitario
1	*Retroexcavadora*	*Unidad*	1	900.000.000
2	*Tractor Agrícola*	*Unidad*	1	400.000.000
3	*Camión volquete*	*Unidad*	1	750.000.000
Total				2.050.000.000

No habiendo otro punto que tratar ni reclamo por parte del participante sobre la oferta o las documentaciones se da por terminada el acto derivándose el sobre con las documentaciones al comité de evaluación para su estudio correspondiente, con lo que se dio por terminado el acto siendo la 09:50 hs firmando todos los presentes en prueba de conformidad y aceptación.

Juan Carlos Fernández
ENCARGADO DE LA UOC

Pedro Fariña
RODOMAQ S.A.

Pedro Fariña
Government Sales
RODOMAQS.A.

MUNICIPALIDAD DE CAAZAPÁ

Pdte. Hayes e/ Miguel Pangrazio
Tel. 0542-232201
municipalidaddecaazapa@hotmail.com

DOCUMENTOS SUSTANCIALES

	Declaración Jurada Art. 40	**Póliza de Seguro**	**Formulario de Oferta**	**Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.**	**Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales.**
RODOMAQ S.A	Presento	Presento	Presento	Presento	Presento

MUNICIPALIDAD CAAZAPÁ Dirección de Contrataciones

Juan Carlos Fernández
ENCARGADO DE LA UOC

Pedro Fariña
RODOMAQ S.A.

Pedro Fariña
Government Sales
RODOMAQ S.A.

RODOMAQ
Entregando soluciones
IVECO FPT CASE CONSTRUCTION

Gran Asunción: Ruta 2, Km 16 - Capiatá
Encarnación: Ruta Sexta, Km 7
Nueva Esperanza: Super Carretera - Km 130
Minga Guazú: Av. Sor Serafina Rodriguez c/ Calle 16 Acaray - Km 16
+595 21 237 6545 - sac@rodomaq.com.py

A: MUNICIPALIDAD DE CAAZAPÁ

Adquisición de Maquinarias LPN 03/2019

ID N° 363831

Ala Convocante.

AUTORIZACIÓN PARA REPRESENTACIÓN COMERCIAL.

Yo/Nosotros, quien suscribe/n, declaro/amos que el Sr.PEDRO FARIÑA, con Cedula de Identidad Paraguaya número: 1.682.343está plenamente autorizado por RODOMAQ SA. RUC 80088448-5 a presentarse como Representante de la misma a esta convocante en particular y al proceso de contratación arriba individualizado.

Así mismo, declaro/amos que el Sr.PEDRO FARIÑA, está autorizado a firmar Acta de Recepción del bien como tambien presentar nuestra oferta y firmar un compromiso de que en caso de adjudicación de los bienes ofertados serán entregados en tiempo y forma según el pliego de base y condiciones; con todos los impuesto y tasas referentes a importación y ventas, pagados por el oferente; como escrituración, chapa, cedula verde. Tambien está facultado en presentar reclamos y/o Objeciones ante cualquier discrepancia y/o diferencia que el mismo se encuentre en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado. La presente Autorización hago/hacemos, en nombre de RODOMAQ.SA. Ruc. 80088448-5, Tambien aclaramos que nuestra empresa fue constituida en la fecha de 05 de marzo de 2015 segun escritura pública anexo e inscripta en la dirección general de RegistrosPúblicos en fecha de 28 de abril de 2.015 bajo el número 06 folio 3549.

La presente declaración, la hago/hacemos, en los términos y condiciones del Artículo 47 del Decreto Reglamentario N21.909/03 y el articulo 20, inciso W, de la Ley 2051/03, de Contratación Publica.

Así mismo, declaro conocer y aceptar el contenido y las disposiciones de la Resolución N. 330/07 de la Dirección General de ContratacionesPúblicas.

RODOMAQ S.A.
Celio Fernandes Da Silva
Director Comercial